

Rectoría

16 de marzo de 2017 R-1746-2017 UCR FM 14:32 20/03/17

Dr. Carlos Fonseca Zamora Decano Facultad de Medicina

Estimado señor:

De conformidad con el inciso f) del artículo 54 del Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente, le manifiesto mi aprobación a la solicitud de permiso con goce de salario presentada por el profesor Manuel Antonio Villalobos Zúñiga de la Escuela de Medicina, para participar en el "Netherlands Course in Tropical Medicine and Hygiene (NTC), en el Royal Tropical Institute, en Holanda, del 6 de marzo de 2017 al 9 de junio de 2017; trámite que cuenta con la recomendación de la Vicerrectora de Docencia (VD-D-P-17-2017).

Este permiso queda condicionado a que la ausencia del docente no implique gastos de sustitución ni perjudique al estudiantado. Además, si el profesor solicitó ayuda para pasantía en la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa, deberá cumplir con los requisitos establecidos.

Asimismo, según el artículo 11 del Reglamento para la Asignación de Recursos a Funcionarios que Participen en Eventos Internacionales, el profesor habrá de rendir un informe de su participación, en los términos ahí prescritos.

Atentamente.

Dra. Marlen León Guzmán

Rectora a.i.

AVA

C: Dra. Marlen León Guzmán, Vicerrectora de Docencia Dra. Lizbeth Salazar Sánchez, Directora, Escuela de Medicina Prof. Manuel Antonio Villalobos Zúñiga, Escuela de Medicina Dr. Ottón Fernández López, Presidente, Comisión de Régimen Académico M.Sc. Jessica MacDonald Quiceno, Jefa, Oficina de Recursos Humanos M.Sc. Leonora de Lemos Medina, Jefa, Oficina de Asuntos Internacionales y Coop. Externa Licda. Carmen Cubero Venegas, Presidenta, Tribunal Electoral Universitario Archivo